



A las/los Inspectoras/es Jefas/es Regionales de Gestión Estatal y Gestión Privada de Región 1 a 25

A las/los Inspectoras/es Jefas/es Distritales

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza de Nivel Secundario y Modalidad Adultos, Técnica, Agraria, Artística y Especial.

A las/os Inspectoras/es de Enseñanza del Nivel Superior y Modalidad Técnica y Artística.

Equipos Directivos del Nivel Secundario de Gestión Estatal, Equipos Directivos del Nivel Superior de Gestión Estatal y Equipos Directivos de las Instituciones Educativas de Gestión Privada que han sido incluidas en las Becas Progresar 2023.

## PROGRESAR 2023 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PRIMERA CONVOCATORIA MARZO 2023

- 1- **INSCRIPCIÓN A LA BECA PROGRESAR 2023- PARA NIVEL OBLIGATORIO Y NIVEL SUPERIOR TERCARIO. DESDE EL 1ro de MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023.**
- 2- **PRIMERA CERTIFICACIÓN PARA EL NIVEL OBLIGATORIO Y NIVEL SUPERIOR TERCARIO A PARTIR DEL 13 DE MARZO DEL 2023.**
- 3- **FECHAS IMPORTANTES.**
- 4- **COMO LLEVAR ADELANTE LA CERTIFICACIÓN POR LAS INSTITUCIONES.**

Estimados/as Referentes:

1-

### **INSCRIPCIÓN 2023**

Como es de su conocimiento a partir del **1ro de MARZO** se dio inicio a la **PRIMERA CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN A LA BECA PROGRESAR**, hasta el **31 de MARZO del 2023**. La misma está destinada a estudiantes del Nivel Obligatorio y Nivel Superior Terciario.

En esta etapa del 1ro al 31 de MARZO, todas y todos los y las estudiantes que cumplan con los requisitos para acceder a las Becas Progresar, podrán conocer las condiciones e inscribirse, ingresando a la siguiente página por medio del al enlace;

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>

Luego, la institución educativa debe proceder a CERTIFICAR a los y las estudiantes que se inscribieron durante este periodo.

Les solicitamos comenzar a la brevedad con las Certificaciones de esta convocatoria, y hacerlo de manera periódica, debido a la cantidad de solicitudes de becas que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, informamos que, **se efectuaran distintos cortes en el sistema para adjudicar cobros durante el periodo de inscripción**, lo que puede provocar demoras en la adjudicación de la Beca, en aquellos y aquellas estudiantes que se demore en CERTIFICAR.





## 2- PRIMERA CERTIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

### PARA EL NIVEL OBLIGATORIO:

Las instituciones tendrán 3 etapas de CERTIFICACIÓN a lo largo del año: La primera etapa comienza el **lunes 13 de Marzo del 2023**.

Las etapas de CERTIFICACIÓN tiene la siguiente finalidad.

- 1-Marzo y Abril, para asegurar la adjudicación a la Beca.
- 2-Junio y Julio, para evaluar regularidad y avances de los aprendizajes.
- 3-Noviembre y Diciembre, para evaluar la regularidad de finalización de ciclo.

### PARA EL NIVEL SUPERIOR Terciario:

Las Instituciones que corresponden al Nivel Superior Terciario, tendrán 2 CERTIFICACIONES ANUALES, las mismas tienen la finalidad de asegurar la adjudicación de la beca, y por otro lado evaluar la regularidad de los avances de los y las estudiantes.

Los periodos de CERTIFICACIÓN son los siguientes.

- 1-Mes de Marzo y Abril.
- 2-Mes de Agosto.

La Primera etapa de certificación para el nivel Superior Terciario, comienza **el lunes 13 de Marzo del 2023**.

### Para ambos niveles:

Recuerden que cuanto antes sean certificados los y las estudiantes por la institución, se acelera el proceso de pago de la primera cuota de la beca del año 2023.

**La Certificación académica se llevará adelante desde el 13 de Marzo hasta el 16 de Abril del 2023 que corresponde a la primera convocatoria.**

## 3- FECHAS IMPORTANTES: INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN

| ETAPA  | DESDE                 | HASTA     |
|--|-----------------------|-----------|
| INSCRIPCIÓN A LA BECA<br>PROGRESAR- PRIMERA<br>CONVOCATORIA- MARZO     | 1/3/2023              | 31/3/2023 |
| CERTIFICACIÓN POR<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS-<br>N.OBLIGATORIO        | A PARTIR<br>13/3/2023 |           |
| CERTIFICACIÓN POR<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS-<br>N.SUPERIOR Terciario | A PARTIR<br>13/3/2023 |           |





4-

**IMPORTANTE PARA INSTITUCIONES:****Cómo certificar:**

El establecimiento debe ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar> en el ícono de instituciones, colocando su Jurisdicción, CUE y clave de acceso e ingrese a la pantalla de certificaciones.

Una vez que haya ingresado, deben actualizar los datos de la escuela, con los nombres de las autoridades del plantel docente y los correos electrónicos correspondientes.

Seguidamente, deben ingresar en la plataforma e indicar para cada uno/a de los alumnos:

Certificar como:

**a. ALUMNO/A REGULAR** aquel que la institución educativa reconozca como tal.

**b. NO ALUMNO/A** aquellos/as que la institución educativa NO reconoce.

Les solicitamos ingresar a la plataforma periódicamente para ir CERTIFICANDO a los y las postulantes que realizaron la inscripción, con el fin de garantizar la situación de regularidad o no de los y las estudiantes en la institución.

**Recuerde que para que él o la postulante puedan acceder a la beca, es requisito fundamental estar certificado por la institución.** El proceso de certificación es sumamente importante para garantizar el cobro de las Becas Progresar.

Sírvase *extender* esta información, a las y los responsables del proceso de Certificación en los distintos establecimientos educativos.

**Una vez más agradecemos todo su apoyo e interés por el trabajo realizado, y el compromiso por llevar adelante esta política pública que garantiza el Derecho a la Educación.**

Saludos cordiales.

**Contactos PROGRESAR DGCyE:**

Dir. Provincial de Educación Secundaria: [misestudiantes.secundaria@abc.gob.ar](mailto:misestudiantes.secundaria@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Técnica: [direccionprovincialetp@abc.gob.ar](mailto:direccionprovincialetp@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Técnica Secundaria: [direcciontecnica@abc.gob.ar](mailto:direcciontecnica@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Agraria: [direccionagraria@abc.gob.ar](mailto:direccionagraria@abc.gob.ar)

Dir. De Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores: [becasadultos@abc.gob.ar](mailto:becasadultos@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Especial: [especial\\_secretaria@abc.gob.ar](mailto:especial_secretaria@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Artística: [dear.politicasesudiantiles@abc.gob.ar](mailto:dear.politicasesudiantiles@abc.gob.ar)

Dir. Provincial de Educación Superior: [becassuperior\\_pba@abc.gob.ar](mailto:becassuperior_pba@abc.gob.ar)

Dir. De Educación Superior de Formación Técnica: [direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar](mailto:direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar)





Dir. De Educación de Gestión Privada: [berdinicris@gmail.com](mailto:berdinicris@gmail.com)

Dir. De Ámbitos de Desarrollo de la Educación: [direccionambitos@abc.gob.ar](mailto:direccionambitos@abc.gob.ar)

Subsecretaria de Educación Progresar PBA: [gustavojaviermelfi@gmail.com](mailto:gustavojaviermelfi@gmail.com)

